

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10074 *Resolución de 14 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), Patronato Sociocultural, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Madrid» número 189, de 10 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Técnico Medio de Artes Plásticas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Alcobendas, 14 de agosto de 2017.–La Alcaldesa en Funciones, P.D. (Resolución de 8 de agosto de 2017), María Concepción Villalón Blesa.